EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Martes 21 de Mayo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.526

Dentista

E. Gonzàlez Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

VENTA

de un coche seminuevo, marca francesa en el taller de coches «El Moderno» de José del Muro. San Francisco, 6 Palencia.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

Mayor, 94, 2.º, izquierda

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CUENTOS DE LOS MARTES

EL ULTIMO FAUNO

Froilán, el anciano Froilán, que historió los días de su aldea en la encantada narración de su gaita, y compuso la alborada de todas las alegres mañanas de San Mauro por la fiesta, y glosó el pintoresco epitalamio de todos los amores en las noches de boda, y tuvo el afanoso prurito de un buen clérigo de misa y olla al matizar las gorjeadas florituras de una Epístola en las funciones de repique gordo; Froilán, el veterano, de los románticos poetas de su buen tiempo, muertos o encanecidos como el orillo de su fole, los antiguos poetas de piel rugosa ya como el cuero de la vieja gaita llorona, colocaban al arrimo de un pino verde, ahogando en ella sus hondas tristezas para que los demás rieran y bailaran—con lo cual no dejaba de lograrse un sentido contraste, que, si no fuera verdad, merecería serlo—; Froilán, el venerado, de quien yo tengo por cierto que en su vida padeció más ahogo que el soplar largo y el cobrar corto..., es ya una figura de tradición y recuerdo, que pasa por el momentáneo bullicio de las calles en fiesta, para que los antiguos poetas vuelvan a su juventud, del propio modo que las piedras seculares despiertan con su eco.

El aire renovador que por todo se entra, y un día hizo volar las pardas monteras, y otro revolvió entre los miriñaques, dicho sea en buena metáfora, no suena ahora en el odre rancio de esa pobre gaita que los mozos desterraron de las frondas lugareñas, donde la flauta de Pan agotó ya el candoroso repertorio de sus geórgicas. Y así viene a acontecer. ¡Todo sea por Dios! que el olvidado gaitero busca en la ciudad refugio a su acabamiento, lastimoso como el de un fauno valetudinario y carcamal, que matase la nostalgia en el cierro de las rúas, donde es queja su canto y simpleza su risa.

Porque mientras allá, en la vetusta santidad de los robledales, tiene una murga el desgarro brutal de las blasfemias, y hay escarnios en los ritos de la danza al compás de pecadoras y ravirivueltas, que parecen, bajo el tecleo de las manos, contorsiones de mueca, en el pueblo, donde todo está urbanizado, hasta la Naturaleza, sujeta a la ahogadora simetría de las alamedas, de los jardines, el son de la vieja cornamusa, desentona otro tanto, y puede que otro poco por lo menos. De igual suerte, salvo la comparanza, nos hiere el chirrido áspero de los carros, que, no obstante, componen la armonía de los montes, de los caminos, una nota justa, digna de una bella anacreóntica de encanto y poesía.

Yo ví a Froilán con sus patas tuertas y sus barbas blancas, de chivo, arrastrar penosamente el paso retozón de una diana, y más que la alegría despertadora de su música, sentí la compasión de aquella vejez que se quedaba atrás. Lo ví luego, obscurecido en un rincón de la noche festera, allí donde no llegaba el reflejo parpadeante de los faroles, a punto de extinguir el ronco doliente de su gaita, y, ¡qué diablo yo soy así!, me acerqué a él y le indilgué un cigarro. Sino que todo ha de decirse por cuenta, y en esto la hubo, por mucho que me duela ponerlo en mengua de mi largueza. Y fué que, hallándolo solo, abandonado, cuando todos se aturdían de ese gozo de calendario, que marca contento para el Apóstol lo mismo que dolor por la Semana Santa, así, en una rigurosa, inflexible meteorología del sentimiento... juzgué la ocasión propicia a un bonito contraste imitador de los antiguos poetas, que si no es verso, es verdad, y bien verdad.

Con tal intento, me dí a hablarle de los días prósperos, amables, cuando la sangre bullía en él como soplo primero en fole recién templado, y era su voz tenida de las hembras garridas por música de madrigal, y su arte estimado por la suprema expresión de ese culto al propio sol y al suelo propio que forma el amor de la tierra. Añorándolo, cobraban los ojos del mísero fauno brillo de pasión en el escondrijo de la noche. Y con esa amargura que acusa a los hombres siempre que se duele de los tiempos, Froilán, el anciano, abrió su corazón en un lamento prolongado y mimoso, como un eco último del odre gaitero.

...Lo que hicieran con él no era pago de humanos. Siquiera esperasen a que acabara de irse, que poco podía ser. Luego, que lo suyo era lo neto, lo único. A él, hasta le parecía que, oyéndole, bailaban los pinos, y los castaños sacudían sus erizos, tal que los mozos las castañuelas... Y como yo, para más incitarle, dijese aquí—sería el viento... —terminó el infeliz, resentido de la burla.

—Lo que fuese, pasó, muere conmigo. Ahora, o corre muy poco el aire, o los pinos no entienden de cornetines, benditos ellos...

Callé a mi vez, y no tarde en dejarle, atraido al fin por la charla abigarrada, mariposeadora, con que repetían unas bellas mujeres la canción triunfal y eterna de la vida, más fuerte que nosotros. Y divertido por ellas, olvidé yo también al bueno de Froilán. Hasta que, más tarde, en el recogimiento de las horas quedas, volví a escuchar la flauta pánica de su gaita, a cuyo son van desgajándose los troncos roidos de nuestros usos, de nuestras tradiciones...

Javier Valcarce.

CARTA DE MADRID

Mayo 20

Sr. Director:

Anoche, y con ocasión de un banquete que sus amigos políticos le ofrecieron, habló el señor Cierva de los últimos acontecimientos de la vida pública española.

Sin perder los respetos ni olvidar los talentos del exministro de la Guerra, hemos de decir sin embargo que no nos ha parecido oportuno este discurso fuera del Parlamento funcionando como funciona y siendo en él ante el país y no en otro lugar (predicando a convencidos, donde debió exponer cuanto ayer expuso.

No está muy lejano el día en que las Cortes debatirán la conducta de los últimos gobiernos y a nuestro juicio pudo esperar el señor Cierva que así sucediera para en ellas ante—según frase suyo—«algunos de los protagonistas» decir lo que creyera oportuno.

En cuanto al fondo del discurso, es indudable que tiene gran importancia por tratarse de un hombre público de tanta significación y de un jefe de grupo parlamentario no despreciable ni mucho menos por el número de sus componentes.

Hizo el señor Cierva algunas afirmaciones rotundas que revisten verdadera transcendencia. Fué una de ellas la de que el ejército no ha tomado parte alguna ni de cerca ni de lejos en la vida política española.

Esto, dicho por un hombre que ocupaba la cartera de guerra en uno de los momentos en que más se atacaba por cierta parte de la opinión a los institutos armados por suponer que se mezclaban en los actos de gobierno, comprenderá el lector que tiene como hemos dicho verdadera transcendencia.

Claro es que contra esta afirmación del señor Cierva no faltará quien sustente un criterio enteramente contrario; pero el hecho es que el señor Cierva con la autoridad y el prestigio que indudablemente tiene afirma que el ejército para nada ha intervenido en la política.

Dijo así mismo que los culpables de su salida del Gobierno fueron aquellos elementos que deseando la intervención de España en la guerra en favor de determinado grupo beligerante, no quería que el Ejército español adquiriese la fuerza y la potencia que comenzaba a tener.

Esta afirmación es de tal gravedad que aun saliendo de labios tan sensatos como los del señor Cierva, hemos sin embargo de acogerla con toda clase de reservas.

Otro de los puntos más culminantes de su peroración, fué el relacionado con la unión del partido conservador.

El señor Cierva sigue sintiendo por el actual jefe del Gobierno la misma admiración, el mismo respeto, igual cariño que en aquellos momentos amargos del verano de 1909.

Sigue rindiendo igual tributo de amistad al señor Dato, y para no dañar el interés general del partido conservador, no se inclina ni por uno ni por otro de ambos primates; pero desea y anhela la unión de todas las fuerzas conservadoras, y cuando ella sea un hecho, permanecerá en el seno del partido como un simple soldado de filas.

Este aspecto del discurso es, sin duda, el de más positivo interés político puesto que vaticina esa unión tan deseada como necesaria que había de restituir al partido liberal-conservador a su antigua cohesión y fortaleza.

M.

PARADOJAS

Fiesta

Un concejal de Madrid propone al Ayuntamiento que solicite del Gobierno la instanración de una nueva fiesta nacional; el día 9 de Noviembre, aniversario del bautizo, en Alcalá de Henares, de don Miguel de Cervantes y Saavedra, preclaro escritor. Esta fiesta sería al mismo tiempo la fiesta del idioma castellano, que se obligaría a celebrar a todos los Ayuntamientos de España y se interesaría lo hiciesen también las Repúblicas americanas que hablan el idioma español;

No hay concejal elegido por primera vez, que no vaya al Ayuntamiento con una idea mas o menos peregrina, La del señor Crespo —así se llama el edil—no lo es mucho, ni es rara o estrambótica aunque no sea genial ni, desde luego, tenga íntima relación con el cargo administrativo para el que fué elegido, Sin embargo en el fondo, merecerá de todos los españoles una sincera adhesión. Honrar a Cervantes y honrar el idioma español de la patria que con tanta donosura aquél cultivó, es idea digna de todo elogio. Pero si la idea en su esencia me parece excelente, en su cristalización me parece insólita, demasiado vaga por lo menos,

Para honrar la memoria de un hombre y aun para glorificar un idioma; no basta, en efecto, con declarar un día de fiesta nacional y mandar que se celebre. Si prosperase el proyecto de Crespo, ¿qué conseguiríamos; Que holgáramos un día mas todos los españoles y muchos americanos. Ahora bien; ¿qué quiere decir holgar, hacer fiesta? Comer y beber, fumar y reirse, ir a los toros o a las capeas, al teatro o al cine, bailar y cantar; día de júbilo...

Todos estos homenajes o formas de homenaje, ¿Cree el señor Crespo que a don Miguel de Cervantes le parecerían, bien? «¡A tu salud: un jarro vino; *ad majorem gloriam tuam*; un garrotín o seis toros despanzurrados en el corral!...»

¿Pero es que olvida el señor Crespo que la mayoría de los Ayuntamientos españoles están faltos de escuelas y en ellos el 80 por 100 de sus vecinos no saben leer ni escribir y la armoniosa lengua de Cervantes casi no la saben hablar? ¿Olvida el señor Crespo que no llegan ni con mucho a un millón de españoles que han leido siquiera una vez en su vida de cabo a rabo «El Quijote»?

Busque, pués, el señor Crespo una manera menos paradójica de honrar a Cervantes y al idioma castellano. Para honrar a Cervantes lo mejor es leerle con constancia y amor, para honrar una lengua lo más discreto es cultivarla, pulirla, enseñarla, difundirla por medio de escuelas y cátedras, poc la conferencia y el libro, por todas las artes de divulgación.

¡Proponer un día da fiesta como homenaje! Me hace el efecto de aquel que destapa una botella con cualquier pretexto. ¡Todo acaba en brindis, todo acaba en bebér! «¿Una buena noticia? ¡bebemos! Nadie osa decir que bebe por que tiene sed.

Yo me imagino, señor Crespo, que si Cervantes pudiera levantarse de su tumba le diría a usted: «No, por Dios, amigo Crespo, dejadme en paz. Divertíos y holgad cuanto querais, pero no en honor y por cuenta mía; los del gusto vosotros, y el del gusto yo. En mi tiempo no se usaban los brindis. Holgad y divertíos si quereis, pero no en mi honor, no con pretexto mío».

MAX.

(De «Las Noticias»),

Información general

DE LA REGION

VALLADOLID—Herido en riña.— Anoche a las diez y media aproximadamente, discutió un matrimonio acaloradamente en su domicilio, calle de Vega 26, y la mujer, al verse amenazada por su marido, que esgrimía un cuchillo de grandes dimensiones, huyó aterrorizada, refugiándose en casa de unos vecinos amigos del matrimonio.

El marido salió tras ella y ya en el domicilio de estos intentó maltratarla, oponiéndose a ello un hijo del dueño de la habitación, contra quien se revolvió aquél furioso.

Viendo que las amenazas iban a cumplirse el muchacho esgrimió un bastón-estoque, con intención de defenderse, causando a su contrincante cinco heridas en diferentes partes del cuerpo.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER. — Un niño ahogado. — Estando jugando en la machina, frente a la caseta de carabineros, en Santoña, el niño Jesús Noriega, de nueve años, tuvo la desgracia de caerse al mar.

Inmediatamente se arrojaron a salvarle varios marineros y el intrépido joven Pedro Rosillo, vestidos como estaban y guiados sólo por sus sentimientos altruistas, pero no consiguieron su objeto, pues no vieron por ninguna parte al infeliz chico.

Después de media hora de pesquisas y reconocimientos, lograron encontrarlo ya cadáver y lo llevaron a tierra.

CASTILLA LA NUEVA

TOLEDO.—Por el indulto de un reo de muerte.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión importante para conseguir el indulto del reo de Huecas, Pascasio Ruíz, condenado a la última pena.

Se acordó telegrafiar a la prensa, a entidades oficiales y particulares y al Rey solicitando el indulto.

Ha marchado a Madrid una comisión encargada de secundar las gestiones de indulto.

La comisión fué despedida en la estación por el vecindario en masa.

MADRID.—Accidente de motocicleta.

Frente al Campo del Recreo ocurrió un sensible accidente, por haber volcado una motocicleta al intentar el motorista efectuar un pequeño viraje que tenía por objeto evitar el choque con unos caballos que marchaban en dirección contraria.

Como la velocidad que llevaba la «moto» era grande, una pequeña desigualdad del terreno hizo fracasar a la maniobra, y la máquina volcó, saliendo despedidos a gran distancia los dos que la ocupaban, uno de los cuales chocó contra un árbol, produciéndose lesiones de importancia en la frente.

El otro motorista resultó ileso.

GALICIA

VIGO. — Una industria amenazada de muerte.—La prensa local refleja el descontento que existe en esta ciudad, justamente alarmada, con motivo de haber anunciado la Compañía Trasatlántica que el vapor «León XIII», próximo a salir para el Brasil, no admitirá conservas ni salazones porque estos artículos sólo pueden exportarse a la América del Sur.

De confirmarse la noticia, se cierra la salida de sus productos a la principal industria gallega, y tendrá que paralizarse ésta, dejando sin trabajo a miles de obreros.

ASTURIAS

OVIEDO.—Arrollado por un vagón. —En Mieres fué arrollado por un vagón el obrero Plácido Fernández, de treinta y ocho años de edad y vecino de Ablaña.

Resultó con una herida grave en el pie derecho y lesiones en la pierna izquierda.

ANDALUCIA

GRANADA.— Hundimiento de una casa.—Se ha derrumbado con gran estrépito la fachada de la casa número 8 de la calle de la Mina, del barrio del Salvador.

Cinco familias que habitaban la casa resultaron milagrosamente ilesas.

Los muebles del primer piso quedaron enterrados entre los escombros.

La alarma de todo el barrio fué grandísima.

M.C.D.2022

POR LA AGRICULTURA

De la reunión celebrada ayer en la Económica, para discutir y aprobar las conclusiones que la clase agrícola de esta provincia eleva a los Poderes públicos contra la tasa é incautación del trigo, publicamos una síntesis de los acuerdos, por entender que el conocimiento de éstos es lo que interesa a los labradores, porque los discursos, cuando son muchos y extensos, fatigan tanto al oyente, como al encargado de tomar los apuntes que se ve perplejo para desarrollar el excesivo número de notas, coincidentes todas ellas en el punto que se debate, aunque expuestos los fundamentos de forma distinta y más ó menos galana.

Los oradores de ayer fueron muchos, y por más que los puntos tratados, merecieron ya por nuestra parte el calificativo de importantes, no pudimos por apremios de tiempo dar siquiera ligera idea de lo tratado por cada uno de ellos; pero no tenemos olvidado el requerimiento que el presidente señor Diéguez hizo a los representantes de la prensa, para que hiciéramos constar que los labradores no se reunían para hacer subir el precio del pan, sino para tratar de mejorar la clase agrícola, haciendo que los productos de la tierra obtengan un precio remunerador.

Esto lo encontramos justificadísimo, como justo es que si el trigo y las harinas se tasan por el Gobierno, se tasen también los elementos que se utilizan en el cultivo de la tierra, que han aumentado, en algunos, más del 300 y hasta el 400 por ciento, haciendo imposible la vida del labrador. Esta opinión reflejada por todos los oradores en la Asamblea de ayer, creemos habrá sido recogida por los encargados de unificar las conclusiones, incluyendo en ellas tan legítima aspiración.

Repetimos que los oradores se inspiraron en la defensa de todos los labradores, decimos mal, hubo uno que condicionó la defensa, limitándola solo a los pequeños labradores, puesto que los grandes—dijo—bastante tienen con su dinero. Francamente no creíamos que pudiera condicionarse la defensa de la agricultura, porque ésta debe merecer igual protección para el pequeño como para el grande labrador, puesto que la compensación, ya en las pérdidas como en los beneficios, está en relación con la importancia de la riqueza en la producción. No meditó muy bien sus palabras el orador que en tales términos se expresó, que en opinión, no solo nuestra, sino de cuantos le escucharon, quiso, sin duda, halagar al pequeño labrador con fines que no es fácil asegurar, pero sí suponer que era colocarse en actitud de ganarse simpatías de aquellos a quienes más fácilmente se pueda engañar con defensas de momento, e intentando dividir a la familia agrícola en grupos de pequeños y grandes labradores. El juego fué bien conocido y no tuvo el resultado favorable que perseguía quien se inspiró más en el odio a una clase que atender a la defensa de que el trigo no se tase, y si se tasa, que sea a un precio en que el labrador no se perjudique.

Conclusiones

He aquí las acordadas por la Junta de la Cámara Agrícola oficial palentina, según acuerdo tomado en la reunión de agricultores celebrada ayer:

1.ª Que aceptan y hacen suyas las conclusiones aprobadas en la reunión de Diputados representantes de Distritos Agrarios recientemente celebrada en Madrid.

2.ª Que la Asamblea se declara enemiga de la tasa, mientras ésta no se haga extensiva a todos los artículos que para producir necesita el labrador, y para que pueda ser eficaz conviene se practique en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre una estadística verdad de las existencias de trigo en todas las provincias de España, impidiendo la exportación si faltase para el consumo de la nación y siembras hasta la recolección de 1919, imponiéndose una multa de cinco pesetas por cada 100 kilos ocultados por omisión o mala fe en las declaraciones escritas que previamente hayan de presentarse.

3.ª Que para prever la contingencia de la falta de trigo suficiente al consumo nacional e imposibilidad de importarlo, es de necesidad absoluta la intensificación de la producción, la cual no puede realizarse sin el empleo de abonos, a cuyo efecto la Asamblea, propone se facilite por el Estado a la Agricultura nacional la adquisición de doscientas mil toneladas anuales de superfosfatos de 18/20 al precio de ciento cincuenta pesetas a cada una; entendiéndose que esta cantidad habrá de repartirse equitativamente a las Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos y demás entidades agrarias con responsabilidad, abonando al contado a razón de cien pesetas por tonelada y las cincuenta restantes como anticipo reintegrable en los diez años sucesivos.

4.ª Que tanto la tasa de trigo y harinas como la prohibición de su exportación, estadística y aforos se hagan por ley circunstancial que rija hasta la recolección de 1919 o mientras subsistan las actuales circunstancias.

5.ª Que en el caso de llegarse a la incautación por el Estado se haga a los precios de tasa y pago al contado empezando por la incautación de harinas, trigo de acaparadores, de propietarios no agricultores y últimamente de los sobrantes de estos últimos deduciendo 150 kilos por hectárea que cultiven y entendiéndose que la incautación ha de hacerse en proporción al sobrante de cada provincia, eligiendo para el suministro de cada una de ellas las más próximas.

6.ª Que en el caso de subsistir la tasa del trigo esta no sea menor de cuarenta y ocho pesetas los 100 kilos en clases corrientes y aceptables en el mercado siendo la tasa de la harina la de cincuenta y cinco pesetas los cien kilos, como medida transitoria para el año 1918 a 1919 y siempre que los precios de los artículos no excedan de los actuales.

7.ª Que si apesar de la tasa de trigo y harina tuviera que sufrir elevación el precio del pan, por causas del coste de elaboración que actualmente tiene, los municipios serán los que regularicen el precio, abonando la diferencia en favor del pan del proletariado por cuenta de los Ayuntamientos respectivos pidiendo como es consiguiente autorización al Gobierno para imponer arbitrios con este objeto.

8.ª Por si se creyera que el precio de la tasa de harinas fijado no responde a la realidad, para el mayor acierto de la fijación del precio del pan podría exigirse estados numéricos del coste de elaboración de cien kilos de harina sirviendo de base la cuenta de gastos e ingresos por los balances de fábricas y panaderías, exigiendo su presentación si fuere necesario por acta notarial de los libros de contabilidad de distintas fábricas movidas a vapor, fuerza hidráulica y eléctrica y en panaderías de capitales de primero y tercer orden.

Palencia 20 de Mayo de 1918.—Por acuerdo de la Asamblea.—El presidente y vocales, *Isidoro Dièguez, José María Grajal, Octaviano Santoyo, Félix Herrero, Narciso Martín, Manuel López Francos, Arturo Redondo, Dámaso Velasco, Cesáreo de la Guerra, Avelino Ortega, José Marquina.*

Convenios comerciales

Ya no es solo Francia la que presenta dificultades para el cumplimiento de lo pactado sino que también los Estados Unidos e Inglaterra se muestran en la misma actitud.

En una importante revista financiera, leemos lo siguiente sobre este importante asunto:

«También los Estados Unidos oponen serios obstáculos al leal cumplimiento de lo pactado. Asimismo se niegan a conceder licencias de exportación de algodón en rama; y se nos dice que Inglaterra tampoco autoriza la exportación de yute de la India con destino a España. No comprendemos esta actitud de los paises centrales. Se nos dijo que España venía obligada a facilitar la exportación de minerales de todas clases, frutas, vinos, aceites, patatas, legumbres y a conceder a Francia un anticipo de 350 millones de pesetas y que los otros paises contratantes se obligaban a facilitar la importación de primera materia. No se ha publicado el texto del convenio, cosa que tampoco comprendemos; pero esas son las bases que se hicieron públicos; luego si España cumple sus obligaciones ¿cuál es la causa y motivo de que los otros paises opongan dificultades a la ejecución de lo convenido?

Necesario e indispensable es aclarar esta situación que tan graves conflictos puede originar a España, porque esta cuestión ha de tratarse sin perjuicios de filias y fobias, ya que el único móvil que ha de inspirarse a todos es que no se interrumpa la vida nacional y con ello causar un grave perjuicio a toda España.

De modo que los Convenios comerciales resultan celebrados solo en provecho de una de las partes, pues por lo visto, Francia, los Estados Unidos e Inglaterra, son los verdaderos árbitros de su ejecución.

«Le Temps» de hace unos días encuentra muy exageradas las súbitas pretensiones de nuestros exportadores de vinos, arroz y otros productos.

Y ya se ve que los Estados Unidos oponen serios obstáculos a la exportación de algodón, e Inglaterra a la del yute, dos de los productos que habíamos de recibir en cambio de los concedidos por nosotros.

Y son tantas las irregularidades que se vienen observando en este asunto, de tanta importancia para la economía del país, que esta es la hora en que los textos de los Convenios se desconocen, y no hay medios de que el Gobierno disponga su publicación en la «Gaceta». Y semejante situación debe acabar, pues los intereses de un país no pueden continuar sujetos como hasta aquí, a las conveniencias de los otros pueblos con quienes hemos contratado, y si los Convenios comerciales no se cumplen, tampoco nosotros hemos de cumplir el financiero.

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Jubilando a don Estanislao Chaves, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Nombrando magistrado de la de Madrid a don Mariano Pascual, fiscal de la de la Coruña.

Idem fiscal de la de la Coruña a don Félix Alvarez Santullano, presidente de Sala y de la Provincial de Palma.

Idem presidente de Sala y de la Provincial de Palma a don Maximiano Bravo y Pérez, magistrado de la de Barcelona.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Justiniano Fernández Campa, presidente de la Provincial de Cáceres.

Promoviendo a presidente de la Provincial de Cáceres a don Pedro Sáinz de Baranda, magistrado de la de Granada.

Idem magistrado de la de Granada a don Santiago Cardell y Torres, magistrado de la de Pamplona.

Idem ídem de la de Pamplona a don Miguel de la Vallina, magistrado de la de Cáceres.

Idem ídem de la de Cáceres a don Enrique Leiva y Oliver, magistrado de la de Avila.

Idem ídem de la de Avila a don Francisco Fernández Bernal, teniente fiscal de la de Granada.

Idem a teniente fiscal de la Audiencia de Granada a don Juan Arnet y Ferreras, juez de Reus.

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia de Cádiz a don José Ramírez Cárdenas, magistrado de la misma.

LOS JURADOS

Verificado el sorteo de los Jurados que han de intervenir en las causas que serán sometidas a la deliberación en el cuatrimestre actual ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

Don Manuel Suazo Pérez, de Piña de Campos; don Laureano Escudero Lobo, de Lantadilla; don Pedro Pérez Valles, de Boadilla del Camino; don Dámaso Arce Cuervo, de Villodrigo; don Eusebio Illana Vallejo, de Cordovilla la Real; don Juan Fernández Illera, de Amayuelas de Arriba; don Daniel Manrique Pérez, de Villodre; don Graciano Manrique Aguado, de Villalaco; don Juan Manrique Manrique, de Melgar de Yuso; don Lorenzo Rioja Ortega, de Valdeolmillos; don Cándido Meneses Esteban, de Torquemada; don Prudencio Pinta Aguirre, de Piña de Campos; don Benito Gómez Azpeleta, de Melgar de Yuso; don Angel García Alba, de Torquemada; don Martín Campo Campo, de Valdespina; don José Gómez Ortega, de Melgar de Yuso; don Antonio Castrillo Sedano y don Casiano Palomo Liras de Astudillo; don Lorenzo Bustos Acítores, de Torquemada y don Félix Gallardo Gallardo, de Santoyo.

Capacidades

Don Primitivo López Herrero, de Astudillo; don Lázaro Montero Sahuillo, de Támara; don Eulogio Mediavilla Pachón, de Boadilla del Camino; don Pedro Mediavilla González, de Piña de Campos; don Angel Delgado Manrique, de Villodre; don Baldomero Ugarte García, de Villodrigo; don Juan Puebla Espinosa, de Lantadilla; don Tomás Arija Salcedo, de Melgar de Yuso; don Santiago Escudero Ruíz, de Lantadilla; don Mariano Villegas Villegas, de Piña de Campos; don Lucas García Santos, de Lantadilla; don Juan Pelín López, de Astudillo; don Román Parra Ramos, de Boadilla del Camino; don Francisco Canto Sancho, de Valbuena de Pisuerga; don Valentín Bustos Acítores, de Torquemada y dan Eladio Aguado Vázquez, de Astudillo.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Román Alegre García, don Agripino Franco López, don Silvano González Borro y don Casiano Miguel de Bustos, de Palencia.

Capacidades

Don Demetrio Ortega Romo y don Rafael López Serrano, de Palencia.

***

Los anteriores jurados comparecerán en la sala de esta Audiencia a las diez de la mañana de los días 3, 4, 5 y 6 del inmediato mes de Junio, para entender en las causas seguidas en aquel Juzgado contra Luis Castrillo Redondo, por violación; Aciscio Gallardo Martín y cuatro más, por robo, y los de igual delito contra Teodomiro de los Mozos Valderrama y Félix Rojo Gil.

Comisión provincial

La sesión correspondiente al día de ayer, fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra. Asistieron los vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada y Herrero Abia.

Se adoptaron las resoluciones siguientes:

Inscribir en el escalafón para ingreso en el Hospicio cuando por turno la corresponda, a Antonio Castrillo, vecina de Astudillo.

Conceder ingreso en Desamparados a María Esperanza Caminero, de Bustillo del Páramo; en Maternidad a Sira Rodríguez, nacida en Valderrábano y a uno de los gemelos hijos de Juan Diez, vecino de San Salvador de Cantamuga, y en el Manicomio, a Adelaida Bueno, de Prádanos de Ojeda y Cesàrea Pérez, de Fuentes de Nava.

Que continúe en Maternidad la niña Nicasia Gutiérrez, de Paredes de Nava, mientras duren las circunstancias de la madre, que se halla en el Hospital de la Princesa.

Desestimar la pretensión de ingreso en Maternidad de la niña Benita Vañes, mediante a que los abuelos satisfacen mayor cuota contributiva de la que establecen las Bases.

Que sean sometidos al tratamiento antirrábico, por cuenta de los fondos provinciales, los jóvenes Claudio Arroyo y Felipe Iglesias, de San Salvador de Cantamuga.

Interesar del señor Gobernador el traslado a Madrid, de donde es natural, del joven Jesús Alarcón Tejera, que se halla acogido en el Hospicio.

Anunciar la oportuna subasta para la enajenación de la casa número 8 de la plazuela de Santa Marina, propiedad de la alienada Julia Merino Lucas y la cual está respondiendo de las estancias devengadas por dicha demente en el Manicomio de San Juan de Dios.

Quedar enterada de que por el Ministerio ha sido aprobado el proyecto de obras necsarias para el traslado al Palacio de la Diputación, de la biblioteca provincial.

Fotografía GEM

MAYOR PRINCIPAL, 138

LA FERIA

Ya hemos dicho en repetidas ocasiones que la Feria de Pentecostés está reducida al primer día, o sea el domingo de Pascua, pues los otros que se anuncian en el programa, casi su única finalidad es la de que solamente figuren en el mismo, como medio de prolongarle.

Dada cuenta en nuestro número de ayer de todo lo que hubo el domingo y no hubo ayer, hoy nos resta únicamente ocuparnos de la segunda verbena celebrada anoche en la calle de don Sancho, y en el trozo de calle comprendido entre la de Valentín Calderón y Marqués de Albaida, que se había aumentado algo el alumbrado con lámparas de buen número de bujías.

El paseo fué amenizado por la banda de música que se colocó en el soportal del Café Suizo, mientras la gente visitaba la exposición de escaparates, algunos de ellos muy artísticos y caprichosamente presentados, no haciendo especial mención de ninguno, para no incurrir en omisiones.

En el concurso de escaparates se ha adjudicado el premio de 100 pesetas a don Afrodisio Aguado.

En vista de que también es merecedor de premio don Julian Diez por el arte y el gusto con que adornó su escaparate resolvió la Comisión crear un 2.º premio de 50 pesetas que se ha adjudicado a dicho señor.

También acordó la Comisión hacer especial mención de los escaparates de don Agustín Revuelta, don Guillermo de la Torre y don Manuel Polo.

El ferial de ganados

Ha terminado esta mañana con escasísima concurrencia y falta de transacciones, pues ayer tarde quedaron cerrados los últimos tratos, y hoy solo había en el ferial un escaso número de cabezas, en su inmensa mayoria mular y asnal.

Por no haberse hecho inscripciones en las condiciones señaladas se ha declarado desierto el premio del concurso de ganados.

Final de la feria

Con el concierto dado esta mañana por la banda de música en el paseo de la calle Mayor, que estuvo desanimadísimo; el festival atlético, que se está celebrando en el Salón, al entrar en máquina este número, y los fuegos, proyección cinematográfica y velada en el paseo del Salón a las diez de la noche termina la feria de Pentecostés de la que lo más saliente ha sido el buen tiempo.

TEATRO PRINCIPAL

Con regular entrada se reprisaron ayer «Maruxa» y «El Rey que Rabió», obras ambas ya conocidas de este público.

Hubo aplausos para todos, siendo el más merecedor de ellos el maestro Vela, sobre el que pesa un excesivo trabajo para llevar con acierto a los de arriba y a los de abajo.

***

SALÓN NOVEDADES

Las tres sesiones que ayer se celebraron en este Salón, fueron de gran éxito para todos los artistas que forman parte de la compañía Sampedro-Morcillo; bien es verdad que la dirección cuida mucho de la presentación de las obras y de la elección de éstas.

En la sesión vermouth tuvo lugar el reestreno de la comedia de Paso y Abati «El Infierno» en la que la señora Sampedro consumó el juicio que de ella habíamos formado como eminente actríz.

A las diez el popular Pepe Morcillo nos dió a conocer una obra de Joaquín Abati excesivamente cómica.

Se trata de «Jesús, María y José», que con gran éxito se estrenó en el teatro de Eslava de la Corte, en Diciembre último, donde alcanzó ruidoso éxito, muy justo por cierto y que sirve a Morcillo para presentarse como un notable actor cómico en su papel de Jesús Recasens, haciendo un cocinero catalán inimitable.

La obra en conjunto no tiene otra cosa que una de situaciones muy cómicas, que las motiva los incidentes entre los dueños de una casa aristocrática y la servidumbre.

Mañana no hay función.

M.C.D.2022

EN LA AUDIENCIA

El Jurado del partido de la capital, declaró hoy la inculpabilidad de los procesados Pedro Gozapo Martín, Martín González Gozapo y Vicente López Asensio, que fueron acusados como autores de un delito de robo por haber penetrado en el corral de la casa habitada por Tomás Martín en el pueblo de Dueñas, en la noche del 27 de Octubre último, dictándose sentencia absolutoria conforme a lo pretendido por don Aniano Masa a cuyo cargo estaba la defensa de los procesados.

⁂

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad contra Aurea Vélez Gutiez, por infanticidio.

Abogado, don Manuel Tovar.

Procurador, don Emilio Franco.

NOTICIAS

En la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, si se reune número suficiente de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Balance de la tabla Reguladora de carne, sobre la mesa, de anteriores sesiones.

Disposiciones.

Anoche a las once promovieron un escándalo en un bar de esta ciudad los sujetos Maximino Martín Herrador, de 3 años y Alfonso San Juan San Rosendo, de 21.

Este último agredió con un palo al joven de 28 años, Raimundo Benigno Vázquez, natural de Valladolid y vecino de esta ciudad produciéndole una contusión en la cabeza.

En el asunto interviene el Juzgado.

Recaudado por consumos:

El día 18 de Mayo de 1917. . .	752'65
El día 18 de Mayo de 1918.. .	1039'69
Diferencia en más.	287'04
El día 19 de May de 1917....	728'87
El día 19 de Mayo de 1918....	1149'64
Diferencia en más.	366'77

Juicio de exenciones

Para ser reconocidos comparecerán mañana ante la Comisión mixta los mozos que han sido declarados inútiles por los Ayuntamientos de Villaeles, Villafruel, Villalba de Guardo, Villaluenga y Gaviños, Villameriel, Villamoronta, Villanueva de Abajo y Villanuño.

Ha tomado posesión del cargo para que ha sido nombrado, el capellán de la Prisión Provincial don Tomás Núñez, persona que reune todas aquellas cualidades morales que precisa para el desempeño de su sagrado ministerio, por lo que no dudamos un momento que pronto se hará acreedor al cariño y simpatía de todos aquellos infelices a quienes ha de atender por lo que a la parte espiritual afecta.

Aparatos y làmparas acetileno y petróleo.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Anoche promovió un escándalo en la calle Empedrada el vecino de esta ciudad Maximino Martín Herrador, de 3 años, quien agredió a Mariano Caballero y a su mujer cuando ambos se disponían a entrar en la casa que habitaban, insultándoles y amenazándoles de muerte.

El asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

En el correo de Madrid a Santander llegó anoche el señor gobernador civil de esta provincia don Pascual Testor, acompañado de su distinguida esposa.

En la estación le esperaban las autoridades locales y amigos particulares.

El señor Testor se ha hecho hoy cargo nuevamente del mando de la provincia, cesando por tanto en el cargo de gobernador interino el secretario del Gobierno nuestro amigo don Darío de la Revilla.

Dicen de Guardo que la guardia civil de aquél puesto ha denunciado ante el juez municipal de Velilla de Guardo al sujeto Balbino Monge Nieto, de 33 años, por permitirse hacer varios disparos con un revólver en la vía pública.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Almacén de quincalla, paquetería y mercería

—: DE :—

VENTURA DEL OLMO

Compra-venta de toda clase de títulos de la Deuda del Estado y descuento de cupones.

Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.

Academia preparatoria para las oposiciones del Magisterio

El día 1.º de Junio próximo darán comienzo las clases de preparación para maestras durante la mañana y para maestros durante la tarde a cargo del siguiente profesorado:

Ciencias: Don Estéban D. Cidón.

Letras: Don Agustín Báquez y don José R. G.ª Díaz.

Para informes, General Amor n.º 1.

ZOTAL

Antisárnico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

Jabòn Zotal

Cura las erupciones de la piel.

Venta: Droguerías y Paqueterías.

Camilo Tejera y Hermana. Sevilla.

Proveedores de la Real Casa.

HERNIADOS

(QUEBRADOS)

Testimonio de gratitud

Sr. D. Antonio Vidal.—Barcelona.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. El motivo de ésta es para darle las gracias más sinceras por haberme curado las dos hernias que hacía muchos años venía sufriendo, después de probar bragueros y vendajes de todas clases. Mil gracias, señor Vidal y haga el uso que mejor le convenga de esta humilde carta, confiando que podrá ser (por algunos herniados) de suma utilidad para su bienestar.

Siempre dispuesto a lo expuesto y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m.,

José M.ª Bartual

Jordana, 32.

Valencia 25 abril 1917.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá en Palencia a los que deseen curarse de sus hernias (quebraduras) el día 25 de Mayo en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 27 y 28 en el Hotel Imperial.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición; hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Conferencias Telefónicas

Madrid 21

La incautación de la flota

Ayer tarde a las seis se reunieron los navieros que se encuentran en Madrid con motivo del asunto de la incautación de la flota mercante.

La reunión se celebró como las anteriores en el despacho del Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, asistiendo éste también a la reunión.

Terminada que fué ésta los periodistas interrogamos a los reunidos acerca de lo tratado, entregándosenos una nota oficiosa que dice así:

«La comisión de navieros ha entregado al comisario de Abastecimientos un proyecto de utilización de la totalidad de la flota, para realizar el programa de importaciones y exportaciones que se juzguen indispensables para el abastecimiento de España y el desenvolvimiento del tráfico nacional.

El comisario se reservó el estudio del proyecto para comunicar a los navieros las observaciones que estime oportunas.

La fiesta de la Flor

Ha visitado a la reina doña Victoria Eugenia la esposa del ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones, habiendo acordado ambas damas que la fiesta de la Flor se celebre en Madrid definitivamente el día 5 de julio.

Congreso de obreros

En la Casa del Pueblo de esta Corte se ha celebrado un Congreso de obreros de artes decorativos.

Han asistido delegados de las poblaciones más industriales.

En el Congreso se han acordado diferentes conclusiones de interés para las clases trabajadoras.

Comisión que se reune

Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de reformas militares.

En primer término el presidente dió cuenta a los reunidos de haberse devuelto al Gobierno el proyecto de dictamen, el cual no pasará a informe de la comisión de presupuesto pero hoy se leerá en el salón de sesiones.

En él se aceptan las cuatro primeras bases del proyecto presentado por el señor La Cierva y en las restantes se admiten las modificaciones ya conocidas, siendo la más sustanciosa la de que en los cuerpos en que deban servir los que hayan de ser oficiales de complemento, los que tengan carrera, se establecerá número limitado para ellos y podrán nombrarse en el Cuerpo jurídico.

En el artículo segundo y en el tercero se fijan las cantidades cuyo gasto se autoriza para el presente ejercicio para personal y material.

En cuanto al pase a la reserva podrán disfrutar del beneficio que señala la ley siempre que se solicite dentro del plazo de los dos primeros meses que señala el artículo de la ley que a esto hace referencia y siempre que los que lo soliciten reunan las condiciones necesarias para hacer esta clase de peticiones.

Los que no las reunán pueden gozar de ella, siempre que la soliciten un mes después de reunirlas, y dentro siempre del primer año de vigencia de la ley que antes se hace referencia.

Una visita a Maura

Ayer tarde a última hora visitaron al jefe del Gobierno señor Maura los diputados señores Besteiro, Anguiano y Domingo, con el fin de manifestarle que no tenían ya empeño en el debate sobre la suspensión de garantías, en vista de lo cual es probable que hoy se empiece a tratar de este punto, y el señor Anguiano será el que inicie el debate.

El anticipo a la prensa

A ruego de la Cámara de Comercio de Barcelona la subcomisión primera de presupuestos ha acordado prorrogar hasta el día 23 la información escrita sobre el proyecto de crédito para el anticipo reintegrable a la prensa.

Comentarios

Está siendo objeto de muchos comentarios el acuerdo del Consejo de ministros ordenando se forme expediente a todos los individuos que componen la junta nacional de la federación de empleados civiles.

En el casino de funcionarios civiles este asunto es el tema de todas las conversaciones.

Contratos y venta de azufre.

La Comisaría general de Abastecimientos ha dirigido una circular a los fabricantes de azufre, para que en el término de cinco días envíen copia de los contratos que tienen hechos con los agricultores y precios a que han cedido dicho artículo.

La mañana del presidente

El jefe del Gobierno señor Maura estuvo esta mañana en Palacio despachando con el monarca.

Después el presidente marchó a la presidencia encerrándose en su despacho, donde recibió varias visitas, entre ellas al señor Urzáiz, con quien conferenció largamente.

Terminada esta entrevista, don Annio volvió al regio alcázar donde permaneció breves momentos, regresando seguidamente a la presidencia otra vez.

Próxima huelga

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, quien expresa sus temores de que en plazo breve se declaren el huelga los obreros albañiles de aquella capital.

La causa de esta próxima huelga obedece a que han sido despedidos algunos obreros por presentarse al trabajo con arreglo al antiguo horario.

De Badalona comunican que sigue en igual estado la huelga que allí tienen planteados los obreros.

Piediendo un indulto

Dicen de Toledo que ha salido con dirección a esta Corte una comisión con objeto de gestionar el indulto del reo Pascasio Ruíz, condenado a pena de muerte.

Al hablar los periodistas con el conde de Romanones confirmó la anterior noticia diciendo que la comisión le había visitado esta mañana.

El caso es muy grave y estoy estudiando el expediente para proponer el indulto, que ya en otras dos ocasiones se ha denegado.

Entrega de un bastón

Esta mañana estuvo en Palacio una comisión del regimiento de María Cristina, con objeto de entregar a la reina el real despacho nombrándola coronel honorario de dicho regimiento.

Además le entregaron un hermoso bastón de mando con empuñadura de oro y brillantes.

La comisión acompañada de la reina visitó después a don Alfonso.

Romanones felicitado

Los periodistas felicitaron esta mañana al señor conde de Romanones, por su elección para la presidencia del Ateneo.

El conde se expresó en términos de gratitud, manifestando que el cargo le aceptaba complacido porque le habían votado personas de gran prestigio, figurando entre ellas desde Cambó hasta Mella.

Si no hubiera sido por deferencia a las personas que me han honrado con su voto, hubiera retirado mi candidatura al saber que aspiraba a la presidencia el señor Torres Quevedo, en quien reconozco méritos superiores sobre mí para ocupar el cargo.

Un submarino en Cartagena

De esta Comandancia de Marina comunican que a mediodía llegaron al puerto los tripulantes de la goleta dinamarquesa «Cristina Jenen», torpedeada a 40 millas frente al cabo Tiñoso por un submarino alemán.

Los tripulantes se salvaron todos.

Varios de éstos prestaron declaración ante las autoridades de Marina.

Se ignoran detalles del torpedeamiento.

Más tarde se han recibido nuevos detalles de este asunto, según los cuales el agregado alemán de la embajada almorzó a bordo del submarino, dentro del cual se cree que hay tres detenidos.

Visita a Cambó

El ministro de Fomento ha sido visitado por una comisión de Sevilla presidida por el marqués de Aracena, para hablarle de la concesión de un crédito para las obras acordadas en el Congreso de riegos celebrado últimamente en Sevilla.

Cambó prometió atender la petición y dijo que presentaría a las Cortes el oportuno proyecto de Ley para la concesión de un crédito con el cual podrían realizarse las obras en el año actual datando el presupuesto del año próximo que permita realizar el completo de las obras en forma segura, rápida y adecuada.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
22011	Oviedo Albacete	150000
18256	Barcelona	70000
5646	Sevilla Bilbao	30000

Con 2.500 pesetas

4761	Madrid Barcelona.
2297	Cáceres Sevilla.
13507	Vitoria.
15433	Sevilla.
19742	Valencia.
2327	Sevilla Valladolid.
15384	Madrid.
2224	Barcelona.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Continúa abierta la compra de caballos de silla, de 4 a 8 años de edad, haciéndose extensiva a los de tiro ligero que reunan condiciones apropiadas para el servicio del Ejército.

Palencia 20 Mayo 1918.—El comandante Mayor, *Julián M. Carrión*.—V.º B.º, El Coronel, *Enciso*.

MERCADOS

PALENCIA, 21. — Nos ha sorprendido considerablemente la desanimación habida hoy en el mercado, pues puede considerarse como nulo.

No quiere llover de veras, pues todo se reduce a aguarradillas, que ni mojan el suelo, y por tanto, no profundizan en los sembrados, faltos de humedad, que necesitan con urgencia, sino queremos recordar el año 1868, en que no se segó.

Esta es hoy la situación de los sembrados y la de los labradores que van en perspectiva una ruina.

Los precios hoy a 81 reales la fanega de trigo de 92 libras, 70 la de centeno de 90, 59 la de cebada de 70 y 44 la de avena.

VALLADOLID, 20.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 200 fanegas, que se pagaron entre 84 y 84'50 reales las 94 libras—pesetas 48'56 y 48'85 los 100 kilos.

Tendencia firme.

Mercado del Arco. — Unas 150 fanegas de trigo se vendieron hoy en este mercado del detall, pagándose las clases buenas de 84'50 a 85 reales las 94 libras—pesetas 48'85 y 49'14 los 100 kilos.

Boletín Religioso

Miércoles, 22. — Cuatro témporas Santos Faustino, Venusto Casto, Emilio mrs., Marciano ab., Román ob., Antón mj', Julia, Elena vgs. y Rita de Casia vd.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

M.C.D.2022

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 1.° del próximo mes de Junio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 1.° del próximo mes de Junio.

NOTAS: En Burgos el día 31 en el Hotel Universal y en Valladolid el día 2 en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio quc después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

DIEGUEZ Y MARCOS

INGENIEROS

Estampado sobre metales.— Latonado y niquelado galvánico.— Bisagras para bauleros y estuchistas.—Abrazaderas para tubos aislantes.— Porta-tulipas.— Agujas para contadores.— Producción diaria 14.000 piezas.

Especialidad en la construcción de toda clase de piezas estampadas a precios económicos.

Despacho: Paja número, 16
Fábrica en Casa – Antunez } **BARCELONA**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaceo, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 15 Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de Limpiabotas

— DE —

Olegario Fernández y Santiago Pérez

CALZADOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

Construcción de calzado a la medida por dificultoso que sea.
Reparación de toda clase de calzado
garantizando la puntualidad en el servicio.

Mayor pral, 45
PALENCIA

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Se necesita

un forjador con aptitudes para ello, en el taller mecánico de Doncel, Hermanos, Mayor Antigua, 67, Palencia.

Subasta de maderas

Tendrá lugar en Palencia el 1.° de Junio próximo ante el notario D. Juan Pérez Domínguez, a las doce, de 124 árboles (chopos, álamos, olmos) lisos, en Melgar de Arriba, bajo el pliego de condiciones obrante en la Notaría.

ELMILDIOU y el OIDIUM

Desaparecerá de vuestros viñedos, si empleais el preparado en polvo «*OMEGA*» hecho a vase de sulfato de cobre y azufre sublimado.

De venta en casa del preparador Arcadio Celada, Nueva, 14, Palencia.

Ganaderos y tratantes

En «La Vega de Becerril de Campos» o «El Espinar»; se admite a pasto libre desde 1.° de Marzo, toda clase de ganado mular, caballar y vacuno.

Para detalles y condiciones, dirigirse a su dueño don Santiago Yllera, Claudio Moyano, 1 y 3, Valladolid, o al administrador de dicha dehesa.

Nota.—No será admitido ningún ganado sin previo certificado de Sanidad firmado por un veterinario.

SE VENDE

En la Dehesa de Tablada (Palencia) una máquina segadora - atadora, un molino triturador - machacador, una sembradora de 21 rejas, una empacadora y dos arados cubre-semillas, todo en buen uso.

También se vende un caballo entero, de alzada ocho cuartas y edad nueve años, para tiro pesado.

Báscula

Se vende casi nueva para mil kilos.

También se venden unas puertas de calle en buen uso. Plazuela de la Catedral, 16.

Ovejas

Se venden 117 de todas edades. Para tratar con Epifanio Herrero, en Castromocho.

Carneros

Se venden tres para sementales.

También se vende una berlina, o se cambia por un familiar.

Dirigirse a Benigno Anaya, en Boadilla del Camino.

Perra de Terranova

El día 12 se agregó a Fernando Meneses, de Villamuriel de Cerrato, y la tiene recogida en su poder a disposición de su dueño.

Anuncio

El 14 del actual desapareció del término de Cervera de Pisuerga un caballo capón, cerrado, pelo blanco, de 7 cuartas próximamente, colín, sin crín, y meleno, tiene una marca en el cuarto trasero derecho y recién hechas las cuartillas.

Su dueño, Juan Barreda Cabeza, de dicha villa, interesa conocer el paradero del mismo.

Novillo holandés

pura sangre, de un año, precioso semental; se vende.

Plazuela de la Catedral 16.

SE VENDE

una máquinaa segadora en buen uso.

Para tratar con L. Peral en Villaeles de Valdavia.

Taller de Carretería

Se traspasa o vende con herramientas y maderas existentes, de ellas algunas secas de Olmo.

Para tratar con la Viuda de Cirilo Miguel, de Monzón.

Ovejas

Se venden diez y seis, doce emparejadas y un carnero de dos años.

Para tratar, con Teodosio Amor, de Villalobón.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Miércoles día 29 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el miércoles día 29 de Mayo en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 27 de Mayo en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent.** Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent.** No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el **«especialista»**. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent.**

La más adoptada

PARA EL

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

PARA EL VIÑEDO

AZUFRE FLOR y

SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los Almacenes de

Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas

Precios económicos

M.C.D.2022